

CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA



DIARIO DE

SESIONES

AÑO 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 162

COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTATUTO

PRESIDENTE: DON ANTONIO MARCO MARTÍNEZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2006
EN EL CONVENTO DE SAN GIL (TOLEDO)

ORDEN DEL DÍA

- ELABORACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SU PLAN DE TRABAJO. (PÁGINA 2)

Lunes, 13 de noviembre de 2006

(Se inicia la sesión a las trece horas y dieciocho minutos.)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Señorías, muy buenos días.

Vamos a comenzar esta sesión de la Comisión Permanente de Reforma del Estatuto de Castilla-La Mancha. Muchas gracias a los medios gráficos por su trabajo.

Bien, la pregunta de ritual –como bien saben– en este momento, es a los grupos, ¿hay alguna sustitución en alguno de los grupos?, ¿qué dicen los portavoces?, ¿señora Guarinos?

DOÑA ANA CRISTINA LÓPEZ GUARINOS: Por el Grupo Parlamentario Popular, ninguna.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Muchas gracias. ¿Y por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Molina?

- Elaboración por parte de la Comisión de su plan de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Bien, estamos todos los miembros de la Comisión; en consecuencia podemos empezar. Sabemos todos, saben sus señorías, que tenemos el encargo del Pleno de estudiar la reforma del Estatuto de Castilla-La Mancha y aunque el objetivo, el tema es bien concreto, como bien entendemos, sin embargo, las tareas concretas a realizar en esta Comisión es algo que debemos decidir y estudiar nosotros mismos. Debemos ir nosotros concretando el plan de trabajo en la medida que se pueda concretar en este momento, pero, en todo caso, de manera suficiente, para cumplir también con el otro encargo del Pleno, de hacerlo con diligencia, con la mayor diligencia, como corresponde al interés que la ley tiene y que la sociedad de Castilla-La Mancha está manifestando.

Así que les voy a dar la palabra lógicamente a los Grupos Parlamentarios, a los dos portavoces para que hagan el planteamiento, tanto de trabajo y en la medida que se pueda –como decía– de calendarios o fechas, si hay alguna posibilidad de ello, la previsión que consideren oportuno y conveniente en este momento.

Así que sin más dilación, por parte del Grupo Popular, señor Esteban, tiene la palabra.

DON LEANDRO ESTEBAN VILLAMOR: Sí, gracias, señor Presidente.

Efectivamente ese fue el mandato que nos hacíamos el pasado jueves cuando nos constituíamos como Comisión y efectivamente pues hoy tal y como nos habíamos convocado, aquí estamos, es la primera cosa

que habría que resaltar.

Paralelamente, digo paralelamente en el sentido previo en este caso de la expresión, pues también hemos tenido algunas conversaciones entre los grupos a efectos de dinamizar en la medida de lo posible, pues calendarios, comparecencias, etcétera.

En principio, sí habría una propuesta inicial no cerrada, conjunta, con una serie de comparecencias que hemos estado viendo en algún caso diríamos no con nombres propios, sí relativos a las instituciones o a determinados representantes de sectores de la sociedad de Castilla-La Mancha y más o menos, nosotros queríamos decir es que, en principio, esa propuesta que de manera conjunta hemos ido viendo para nosotros desde luego como grupo, nos supone un número cerrado de comparecencias antes bien, todo lo contrario, yo anuncio desde aquí que es –digamos– el mínimo sobre el que hemos alcanzado un acuerdo, pero a nosotros se nos antoja en algún momento corta o mejorable, desde el punto de vista de las opiniones que entendemos que lógicamente deben ser tomadas o deben ser escuchadas en esta Comisión, con el único objetivo de tener más claro si se quiere o desde luego desde el punto de vista de pulsar cuantas más sensibilidades, opiniones mejor, porque yo creo que al final o creemos que al final esto no será sino un motivo de enriquecimiento del texto que tenemos encima de la mesa.

En el tema de calendarios, pues aunque hemos tenido alguna conversación tampoco hemos llegado, por decirlo de alguna forma, a una propuesta concreta, sí para nosotros, quiero anunciar, que también el asunto del calendario sin menoscabo de que las cosas deban afrontarse con la diligencia y la agilidad necesarias, nosotros pensamos que debe también observarse –diríamos– con un cierto período de tiempo prudencial para que las personas a cuya consideración vamos a someter el texto, tengan tiempo, lógicamente, de poder informarse de manera adecuada. En ese sentido, yo lo que propongo desde este momento es que por no entrar en la dinámica –diríamos– más estricta a la hora de poder emitir opiniones, de tener opiniones en esta Comisión, que transcurrida esta primera intervención de los grupos, pudiéramos hacer un pequeño receso para sin el enconsertamiento de la formalidad de la Comisión, pudiésemos hablar incluso aquí mismo, pero de una manera un poco más..., menos sometida al formalismo y pudiéramos intentar ver también cuáles son esos plazos prudentes que podemos entender sin menoscabo –como digo– de que se afronte con la diligencia necesaria el trámite, y las cuestiones que tenemos encima de la mesa para poder afrontar. En principio, sería todo.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Señor Esteban, muchas gracias. Señor Molina, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

DON JOSÉ MOLINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

No tengo ningún inconveniente en que se haga ese receso, para que inmediatamente resuelto, podamos esta misma mañana acordar lo que sería la relación inicial de personas que estaríamos convocando, a conocer su opinión ante esta Comisión, así como las primeras previsiones temporales. Nosotros no tenemos ningún planteamiento rígido en relación a este asunto, más allá del que nos obliga el compromiso político que hemos reiterado y que de alguna manera esperan todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha, es que este Estatuto se apruebe en tiempo y forma para poder ser tramitado adecuadamente sin ningún tipo de problemas antes de que esta legislatura concluya, que tiene una fecha que es el día 2 de abril del año 2007.

Por lo tanto, yo creo que del Estatuto de Autonomía se lleva hablando mucho tiempo, las personas, las entidades a las cuales tenemos que convocar no creo que tengan ninguna dificultad para hacer una idea en relación al Estatuto en una serie de plazos, independientemente de que quien comparece el primer día, tiene menos tiempo que el que comparece el último. Es decir, que a veces parece que estamos diciendo «comparecer todo el mundo en un día», habrá que organizar el trabajo, estará abierto, y en cualquier caso yo creo que siempre se hará con la garantía de tiempo suficiente como para que quien comparezca lo haga con conocimiento de causa.

Yo creo que esto, como en cualquier otra Comisión que se hace como ésta, finalmente lo que hay que hacer es confiar en los propios servicios de la Cámara y en la propia Presidencia de la Comisión para que con diligencia organicen el tema, pero al final sabemos perfectamente que cuando se cita a personas, hay veces que esa persona te dice «yo estoy en no sé qué compromiso...» hay que hacerlo más tarde, hay que hacerlo antes... hay que organizarlo de esa manera.

Yo creo que nosotros tenemos que darnos ese margen de tiempo que supondría, desde nuestro punto de vista, iniciarlo la semana próxima y concluirlo cuando hayamos terminado con todos estos comparecientes y si hubiera que incluir a alguno más para hacerlo, y bueno, no tenemos ningún inconveniente, por lo tanto, en que se haga en este momento el receso y podamos discutir sobre este tema.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Señor Molina, muchas gracias. Antes de hacer este breve receso, sí me gustaría comentar dos aspectos con ustedes, con los grupos y con la ayuda de los servicios jurídicos de la Cámara. Dado el carácter de la Comisión se entiende que lo que debemos girar a las personas es una invitación a que aquí vengan, no una citación como correspondería a otro tipo de comisiones que bien conocemos, la diferencia es que en una tienen obligación de venir y en la otra no. Esto es algo que debería-

mos aclarar –como digo– con los servicios y con ustedes.

En segundo lugar, aprovecho ya, creo que tenemos toda la documentación, nos han entregado un CD al menos de documentación sobre el Estatuto, lo han recibido, si no es así que lo entreguen inmediatamente a todos los miembros de la Comisión, y presumo que la invitación a las personas que ustedes decidan, que decidamos todos, deberá ir también acompañada – como es lógico– del texto del Estatuto sobre el que le vamos a pedir su opinión y sus sugerencias. Así que también ruego a los servicios que simultáneamente – como digo– hagan llegar a las personas el texto del proyecto de Estatuto.

Y nada más, interrumpimos cinco minutos o lo que sea necesario para ese acuerdo.

(Se suspende la sesión a las trece horas y veintiocho minutos; reanudándose a las trece horas, cincuenta y cinco minutos.)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Bien, señorías, reanudamos la sesión. Según me informan los portavoces han acordado una propuesta inicial de personas o entidades a las que les vamos a invitar que comparezcan en la Comisión, con la que poder empezar a trabajar en el tiempo que sea necesario. Así que voy a pedir a los portavoces, o si quieren ustedes lo hago yo mismo, dado que me han dado la relación de las entidades y personas que serán invitadas a participar en esta Comisión. Me han comentado también que por las características de alguno de los comparecientes, lo lógico es que asistan al final, en concreto el Consejo Consultivo entre ellos y ¿había alguna otra cuestión?

(Murmullos.)

Sí, eso también lo hemos de tratar, la constitución de la ponencia. Pero respecto de los comparecientes, de las personas a comparecer, evidentemente no van a poder comparecer en esta semana, como ustedes comprenderán, porque necesitan un tiempo suficiente para poder conocer la documentación, que como hemos quedado antes, se les remitirá, pues inmediatamente una vez que veamos la relación de comparecientes.

Así que no habrá más sesiones, en principio, esta semana, excepto si fuera necesario, y tampoco sabemos exactamente a fecha de hoy, cuándo comenzaremos la semana que viene y qué personas comparecerán a lo largo de dos o tres próximos días, utilizando la delegación que ustedes me hacen, la confianza que me han depositado para que contacte con estas personas y vayamos perfilando un inicio de calendario, ya les tendré informados con suficiente antelación.

Así que sin más trámite, les informo que invitaremos a esta Comisión a la señora Defensora del Pueblo, al Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, a la

Sindicatura de Cuentas, a la Federación de Municipios y Provincias, al Tribunal Superior de Justicia, a la Universidad de Castilla-La Mancha, al Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha, al Comité Español de representantes de personas con discapacidad, a Comisiones Obreras, a la Unión General de Trabajadores, a la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha, a la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores, ASAJA CLM; a la Coordinadora de Agricultores y Ganaderos, Iniciativa Rural, COAG-IR; a la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, UPA CLM; a la Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla-La Mancha, UCAMAN; al Consejo Regional de la Juventud de Castilla-La Mancha; al Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio de Castilla-La Mancha; a la Confederación Regional de Asociaciones de Vecinos de Castilla-La Mancha; al Consejo Escolar de Castilla-La Mancha; al Consejo Regional de la Mujer; al Consejo Regional de Salud; al Consejo Regional de Consumo, a ADENA; a Ecologistas en Acción. Y entiendo que las cuatro personas que vienen a continuación son expertos, Antonio Jiménez Blanco, Luis Ortega Álvarez, Juan José Solazábal Echevarría, José María Tarjuelo Martín Benito.

Ésta –como les digo- es la relación inicial de personas invitadas y organismos invitados, con la que empezaremos a trabajar inmediatamente. No sé si es necesario un turno de palabra de los señores portavoces para aclarar este asunto. Señor Esteban, sí.

DON LEANDRO ESTEBAN VILLAMOR: Sí, en principio lógicamente para manifestar siquiera el acuerdo con las palabras del Presidente en el sentido de que ha sido lo que en este receso hemos acordado y también para insistir por nuestra parte en el planteamiento que inicialmente las personas a las que se invita o cita en la Comisión, para nosotros tiene un carácter –como les decíamos- de mínimo, anticipamos que nosotros seguramente vamos a incluir algunas personas más, algunas asociaciones más, en fin, profesionales probablemente, asociaciones, expertos también, que en su momento iremos viendo, y evidentemente pues en ese sentido también volver a reiterar que lógicamente nos debemos a un mandato pero que también entendemos que debemos dar el mayor grado de participación posible. Y en principio, simplemente, manifestar el acuerdo inicial que el señor Presidente acaba de trasladar a la Comisión y a los medios de comunicación que existen.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Señor Esteban, muchas gracias. Señor Molina.

DON JOSÉ MOLINA MARTÍNEZ: Bien, también muy brevemente para también exponer que éste es el fruto del acuerdo que hemos alcanzado ambos grupos. Un acuerdo, por ejemplo, en el que había inicialmente alguna otra propuesta pero que finalmente no se ha contemplado porque alguno de los grupos no ha estado finalmente de acuerdo. Bueno, yo creo que éste es el mecanismo en el cual tenemos que funcionar o con el que tenemos que funcionar en esta Comisión, y es que fruto de una Proposición de Ley conjunta, aprobada por unanimidad es necesario que cuantos pasos vayamos dando, vayan contando con el acuerdo de los dos grupos, así nosotros lo esperamos.

Solamente explicar que la presencia del señor Jiménez Blanco, es en su condición de Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén, la del señor Luis Ortega es también Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Castilla-La Mancha y la del señor Juan José Solazábal es Catedrático Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid, el señor Tarjuelo es el Director del Centro Regional del Agua, siendo un tema tan importante en este Estatuto nuestro, el tema del agua, pues parece importante que una persona dentro de la universidad y encargada directamente del estudio del agua pues también estuviera presente.

Por lo tanto, lo que nosotros deseamos es que el Presidente y los propios servicios de la Cámara, inicien lo más rápidamente posible el contacto con todas estas personas para que podamos iniciar las comparencias en el tiempo en que la disponibilidad y la cortesía de dar un plazo suficiente para que puedan tener una opinión fundada sobre el asunto, pues nos lo permita.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Señor Molina, muchas gracias.

Respecto del acuerdo que acaban de realizar y los deseos del señor Molina, decirles que es también, desde luego, el deseo de esta presidencia por dos razones, la primera porque será mucho más fácil para la presidencia dirigir la Comisión, y, sobre todo, será mucho más interesante para los ciudadanos de Castilla-La Mancha.

(Se levanta la sesión a las catorce horas y cinco minutos.)